



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS**

DECRETO EXENTO N° 4681 /  
EDUCACIÓN

VALLENAR, 09 SET. 2014

**VISTOS**

- 1.- Mem. Interno N°119 Jefe de Finanzas DAEM, con fecha 03 de Septiembre del 2014, autorizado por el Jefe DAEM.
- 2.- Disponibilidad Presupuesto Area de Educación 2014.
- 3.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980 y sus modificaciones y DFL N°1, Código del Trabajo del 2002 y sus modificaciones, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Dex.N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna, que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde".

**DECRETO**

1° Otórguese fondo a rendir por única vez al funcionario del Área de Educación que a continuación paso a identificar por un monto de \$15.450.- (Quince mil cuatrocientos cincuenta pesos) por concepto de Pago de Revisión Técnica del Vehículo de esta Administración Placa Patente SU 1706.

D. CARLOS GONZALEZ OSSANDON, C.N°6.331.273-8, Encargado de Contabilidad DAEM.

2.- Autorízase al DON CARLOS GONZALEZ OSSANDON, C.I.N°6.331.273-8, Encargado de Contabilidad DAEM para retirar los valores indicados en el punto anterior, toda vez que entregue en la Sección Contabilidad DAEM, la rendición de cuenta documentada con boleta y/o factura electrónica donde se individualicen los gastos efectuados.

3.- Otórguese este fondo por única vez el cual deberá ser imputado a 215-22-12-002 Fondos Subvención – Presupuesto Año 2014.

4.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ANDY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



\* OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada
  - Of. De partes
  - Dirección de Control
  - Sección Contabilidad D.A.E.M.
  - Secretaria DAEM
  - Secretaria Finanzas D.A.E.M.
- CTR/NFR/OTV/SOL/tpgm.